



POR EL DERECHO UNIVERSAL A LA SALUD

ESTRATEGIA DE EDUCACION PARA LA CIUDADANIA GLOBAL

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MEDICUSMUNDI ESPAÑA

Educación para la Ciudadanía Global

1. Prólogo

La estrategia de la *Federación de Asociaciones de Medicus Mundi* de Educación para la Ciudadanía Global, se enmarca en el V Plan Estratégico de la organización, que abarca el periodo 2020 – 2024 tras un proceso de reflexión en el que han participado tanto Juntas Directivas como personas técnicas y voluntarias.

El objetivo a la hora de abordar esta estrategia ha sido, de un lado, dar cabida a los muchos aprendizajes y personas con las que hemos compartido y construido experiencias y, por otro, impulsar el derecho universal a la salud tanto en el Norte como en el Sur, a través de un enfoque de Educación para la Ciudadanía Global, donde cada persona se sienta protagonista y agente de cambio en la construcción de una ciudadanía para un mundo más justo.

Conscientes de la crisis sistémica y multidimensional que nos toca vivir, crisis sanitaria, agravada no solo por la pandemia del coronavirus, sino también por sistemas de salud débiles o debilitados y con falta de profesionales, climática, medioambiental, de pérdida de biodiversidad, social y de cuidados... nos invita a revisar y reforzar nuestras estrategias de trabajo en Educación para la Ciudadanía Global porque, aunque la salud no lo es todo, afecta a todo.

Los Principios recogidos en el V Plan Estratégico se traducen en criterios que conforman la actividad de medicusmundi, estableciendo las condiciones para una ayuda eficaz y de calidad que definen aquello por lo que se nos reconoce: nuestro estilo de trabajo. En este modelo, el proyecto no es un fin sino un medio para incorporar la reflexión y el análisis conjunto, el intercambio de experiencias, el establecimiento de estrategias conjuntas o el desarrollo de campañas de sensibilización y denuncia tanto en el Norte como en el Sur. Es evidente que este modelo necesita de una base social sólida y amplia que apoye nuestra misión y promueva la construcción de una sociedad diferente, y requiere que apostemos por establecer relaciones de partenariado caracterizadas por una lógica del largo plazo, acompañamiento mutuo, horizontalidad, reciprocidad y profundidad de impacto. Este estilo de trabajo se materializa en un decálogo que cuenta con tres puntos, el cuatro, el sexto y el séptimo, que son los que hemos tenido especialmente en cuenta para nuestra Estrategia de Educación para la Ciudadanía Global:

El punto 4 concreta *el compromiso de trabajar en programas de Educación para el Desarrollo con el propósito de generar conciencias críticas, y hacer a cada persona responsable y activa a fin de construir una nueva sociedad civil, tanto en el Norte como en el Sur. Medicusmundi considera que la solidaridad es un valor colectivo que necesita de una participación directa de la ciudadanía y de los diferentes agentes sociales (universidades, colectivos de trabajadores, centros de salud, etc.), participación que debe ser incentivada desde una labor de concienciación que facilite un mayor conocimiento.*

El punto 6 recoge *el compromiso para incorporar el enfoque de género en el conjunto de actividades. Desde el convencimiento de que la igualdad efectiva de mujeres y hombres debe producirse desde todos los ámbitos, la organización apuesta por llevar esta necesidad sentida al conjunto de sus actividades de forma efectiva.* Por otro lado, queremos destacar una línea de acción prioritaria para medicusmundi *"La transformación social y construcción de ciudadanía"*. La Educación para la Ciudadanía Global que inspira

a medicusmundi busca promover el fortalecimiento de una ciudadanía informada, crítica y solidaria que impulse la transformación social y política mediante la lucha contra la pobreza y las desigualdades.

El punto siete expresa nuestra voluntad de coordinación y de colaboración con otras ONG y agentes del desarrollo, desde la autonomía y la participación responsable de cada cual. Las tareas de solidaridad reclaman la conjunción de los esfuerzos y las capacidades de todos y todas, al margen de cualquier manifestación de protagonismo excluyente.

2. Introducción

La construcción de unas relaciones Norte-Sur más justas, último objetivo de la cooperación de **medicusmundi**, requiere del compromiso activo de la ciudadanía. Para ello es necesaria una labor de información y de sensibilización social, de educación en los valores de la justicia social, la solidaridad, responsabilidad, denuncia y compromiso. Una de las tareas de **medicusmundi** es favorecer ese proceso, estimulando la conciencia ciudadana de justicia social, tratando de que esa conciencia se asiente sobre convicciones firmes y sobre opiniones debidamente informadas, en un compromiso que para ser creíble y eficaz debe presentar una gran coherencia entre el discurso y la propia práctica de cada Organización.

Esta convicción justifica que **medicusmundi** considere que uno de sus ámbitos de acción prioritaria debe estar relacionado con la **Transformación Social y la Construcción de Ciudadanía**, utilizando para ello las herramientas que considere más oportunas como pueden ser las actividades de Sensibilización y Educación para el Desarrollo, la Comunicación, las Investigaciones y Estudios, la Incidencia Política o los proyectos de desarrollo y ayuda humanitaria, con objeto de hacer crecer la conciencia y la práctica ciudadana de compromiso y de solidaridad.

La **Educación para la Ciudadanía Global y la Comunicación**, que van de la mano, no son sólo una herramienta, un método de trabajo o una forma de interpretar la realidad, sino también un modo de mantener viva la conciencia indignada por las desigualdades existentes y por defender la dignidad de todas las personas sin distinción.

medicusmundi establece para su trabajo de *Transformación Social y Construcción de Ciudadanía* los siguientes principios que deben guiar su participación y su aportación en esta materia, con el fin de contribuir a hacer efectiva su responsabilidad como agente de transformación social, llevando la realidad de aquí y de los países en los que trabaja a la conciencia de toda la sociedad.

- Informar y concienciar sobre las desigualdades existentes en el reparto de la riqueza y del poder en el mundo, sobre sus causas y consecuencias y acerca del papel del Norte y del Sur en la construcción de estructuras más justas.
- Trabajar en la construcción de una ciudadanía global comprometida, informada y formada en el ejercicio de sus derechos, con especial dedicación al Derecho a la Salud.

- Vincular y coordinar el trabajo de sensibilización y denuncia que se desarrolla tanto en el Sur como en el Norte.
- Preservar la independencia en su trabajo de dialogo e incidencia en las políticas de cooperación, manteniendo los principios que como organización le definen; por ello, su labor de interlocución e incidencia se hará desde la defensa de los derechos humanos, de la redistribución de la riqueza y de la defensa de la igualdad de oportunidades y derechos, evitando las acciones que supongan anteponer otros intereses a los indicados.
- Incremento del trabajo colectivo a través del fortalecimiento de las relaciones con otros movimientos sociales, para tener una mayor capacidad de análisis y hacer oír un discurso más crítico y de denuncia de un sistema político y económico que origina un modelo de sociedad generador de desequilibrios e injusticias. El fortalecimiento de estas relaciones con otros movimientos sociales es así un principio de actuación.
- La consideración de la solidaridad como un valor colectivo que necesita de una participación directa de la ciudadanía y de los diferentes agentes sociales (universidades, colectivos de trabajadores, centros de salud, etc.), que debe ser incentivada desde una labor de concienciación que facilite un mayor conocimiento y posibilite un avance en la responsabilidad ciudadana de la cooperación solidaria.

Además, todas las iniciativas de transformación social y construcción de ciudadanía de **medicums**mundi, buscarán maximizar el impacto de nuestro trabajo. De ahí que las intervenciones de incidencia política que abordemos deban:

- Tener como objetivo generar un cambio sostenible en el largo plazo.
- Recoger las necesidades y experiencias de las personas y comunidades en situación de vulnerabilidad.
- Sustentarse en la evidencia y en un análisis fundamentado.
- Interactuar constructivamente y utilizar todas las herramientas que estén a nuestro alcance.
- Trabajar, si es posible, en asociación y colaboración con otras organizaciones afines, y no solo con las organizaciones o entidades socias.

En base a ello, haremos incidencia política en tres contextos:

- Ausencia de políticas: Elaborar propuestas de política, frente a la ausencia de las mismas.
- Vigencia de políticas: Actuar sobre políticas existentes para su neutralización o cumplimiento.
- Incumplimiento de políticas: Sensibilizar a los responsables políticos sobre la obligación de cumplir los acuerdos adoptados en las materias sobre las que incidirá la organización.

3. Transformación social y construcción de ciudadanía

La Educación para la Ciudadanía Global (EpCG) ocupa un lugar fundamental en el ideario de medicusmundi. En su misión, medicusmundi manifiesta su deseo de “contribuir a generar cambios en la sociedad fomentando una cultura de la solidaridad...” El propósito no es otro que el de incidir en una más rica y profunda cultura de solidaridad entre pueblos y personas que refleje el compromiso ciudadano por conseguir la transformación social y un nuevo sistema de relaciones.

De ahí que la Educación para la Ciudadanía Global que inspira **medicusmundi** promueva el fortalecimiento de una ciudadanía informada, crítica y solidaria que impulse la transformación social y política mediante la lucha contra la pobreza y las desigualdades.

Una de nuestras herramientas en esta esfera es el diálogo intersectorial que frecuentamos con el propósito de impulsar un trabajo basado en una mirada más amplia, que nos permita construir una visión común del desarrollo y de la justicia global. Esto se concreta en nuestra participación en espacios amplios y diversos, así como en las alianzas que suscribimos siempre que nos permitan:

- a. **Avanzar** en la construcción de una ciudadanía global comprometida, informada y formada en el ejercicio de sus derechos, con especial dedicación al Derecho a la Salud.
- b. **Promover** acciones que generen cambios estructurales que lleven a la erradicación de la pobreza y la desigualdad.
- c. **Generar** espacios de participación ciudadana que faciliten la transformación social, haciendo que cada persona se sienta importante en la construcción de una nueva sociedad.
- d. **Trabajar** con la ciudadanía desde una perspectiva global, fomentando el respeto y la valoración de la diversidad, el respeto por el medio ambiente, el consumo responsable, el respeto de los derechos humanos, etc. y apostando claramente por la transversalidad.
- e. **Suscitar** la creación de nuevas alianzas y acuerdos con distintas entidades y participar en redes cuyos objetivos sean comunes a los nuestros.
- f. **Realizar** una revisión crítica de los modos e impactos de la cooperación, redimensión y recuperación del análisis y contenido político de la cooperación, y orientará las acciones hacia verdaderos procesos de transformación social, política, económica y cultural.
- g. **Motivar** un mayor nivel de diálogo, seguimiento, incidencia y denuncia frente a los poderes públicos y a la sociedad, con el objeto de promover su mayor compromiso en la defensa de los derechos humanos, en la redistribución de la riqueza y en la defensa de la igualdad de oportunidades y derechos, buscando construir un nuevo sistema de relaciones entre pueblos y evitando las acciones que supongan anteponer

otros intereses.

Uno de los valores que identifican a **medicusmundi** es la **solidaridad**, expresión de la necesidad de crear un mundo más justo, en el que una ciudadanía responsable, empeñada en la transformación social, consiga la mejora de las condiciones de vida de las sociedades más empobrecidas y el pleno ejercicio de los derechos de las personas y de los pueblos.

medicusmundi apoyará las actividades de sensibilización y de denuncia que desarrollen las organizaciones locales en los países donde trabaja, al objeto de poner en evidencia las causas de la injusticia. Al mismo tiempo, tratará de abrir espacios y utilizar aquellos soportes y formatos (documentales, testimonios, videos, podcasts, blogs, etc.) que faciliten que la propia voz de los pueblos del Sur se haga presente en las sociedades del Norte, al objeto de que puedan expresar directamente sus necesidades e intereses.

Adquirimos el compromiso de trabajar en programas de Educación para la Ciudadanía Global con el propósito de generar conciencias críticas y hacer a cada persona responsable y activa a fin de construir una nueva sociedad civil, tanto en el Norte como en el Sur:

- Concebimos la Educación para el Desarrollo y la sensibilización como uno de pilares fundamentales de la cooperación.
- Dentro de la evolución que han tenido las teorías y los movimientos en éste área, apostamos por el modelo de “Educación para la ciudadanía global”, desde un Enfoque de Género Basado en Derechos Humanos.
- El objetivo no es sólo hacer frente a las consecuencias de la injusticia, sino ir a las raíces (de pensamiento, éticas, conceptuales, socioeconómicas) que las alimentan.
- La pobreza puede ser del Sur, pero la injusticia es problema de todos. Eso significa que hay que aprovechar la experiencia y la reflexión de todos los actores de la cooperación -tanto en el Norte como en el Sur- en general y de **medicusmundi** en particular.
- En tiempos globales, los grupos y personas, tanto del Norte como del Sur, trabajamos para generar cambios hacia un mundo más justo en el que los recursos, las posibilidades y el disfrute de los derechos estén bien repartidos.
- La educación para el desarrollo, así entendida, no se reduce a una línea de trabajo o actividades concretas, sino que tiene que ver con el ser de la propia organización.

4. La comunicación que pretende **medicusmundi**.

Todas las personas y grupos humanos precisan comunicarse para vivir. Así dan a conocer quiénes son y en qué se ocupan, prestan atención a otras voces, y pueden intercambiar ideas y experiencias, tanto en el ámbito íntimo o cercano, como en el espacio público.

La comunicación, necesidad y recurso, ha cobrado todavía mayor importancia en un mundo globalizado, donde la tecnología permite su realización de una manera inmediata y simultánea. Se ha convertido en una actividad de primer orden y un instrumento imprescindible de trabajo y gestión.

La tecnología posibilita una comunicación instantánea que abre la oportunidad de contribuir a crear un mundo justo y equitativo, porque nos ayuda a socializar conocimiento y experiencias, invita a configurar valores compartidos e impulsa a construir una ciudadanía planetaria.

La lógica de un sistema donde predomina el mercado alimenta la desigualdad y la exclusión que padecen millones de personas, también a la hora de comunicarse con sus semejantes.

El deseo de una ética y una acción política universales que humanicen la sociedad y gobiernen la economía se ve dificultado por los nuevos rasgos de nuestra cultura. El ritmo histórico se ha acelerado y percibimos un sucederse tan rápido de los acontecimientos que no encontramos tiempo para reflexionar sobre ellos. Somos cosmopolitas, pero necesitamos refugiarnos en una identidad particular. Apetecemos lo comunitario, pero nos debatimos en el individualismo. Resulta trabajosa la búsqueda de la verdad común y de las soluciones consensuadas.

Supuesto el pensamiento y el deseo de construir fraternidad en un mundo tan injusto y desigual como el nuestro, desde lo más pobre y débil de la tierra nos llegan voces. Nos llaman a tomar conciencia de la situación en que se encuentran, a sentirnos corresponsables de ella, y a colaborar para darle respuestas eficaces.

Para ello necesitamos estar bien informados. Pero, en este tiempo que nos toca vivir, no nos ayudan ni la sobresaturación de noticias, ni la mercantilización de su contenido, ni la proliferación de emisores y terminales que ofrecen datos no verificados, ni la creciente influencia de los grupos mediáticos, ni la permanente manipulación de los mismos por parte del poder económico y político.

Las ONGD y los Movimientos Sociales pretendemos generar un bien público, que es mantener una sociedad informada, articulada y con capacidad de movilización social. Para aumentar las posibilidades de cambio en nuestra sociedad **medicusmundi** considera preciso combinar diferentes estrategias: informativas, educativas, y de intervención social.

Comunicar es bastante más que informar. Un objeto constante de atención en **medicusmundi** ha de ser ofrecer información sobre la realidad que viven las personas en situación de vulnerabilidad, estén donde estén, analizar sus causas, y esforzarse porque hablen con su propia voz. Hay que corregir la desigualdad informativa. Es preciso mostrar el esfuerzo y la dignidad de millones de personas y miles de comunidades que se organizan para superar la pobreza.

medicusmundi, sin renunciar a una audiencia general, ha de priorizar sus públicos. Y debe intentar una verdadera comunicación: escuchar, dialogar, y transmitir mensajes claros, expresivos, significativos.

Hay una *comunicación externa* que hace presente la actividad y el pensamiento de la Organización en los espacios públicos y en los medios de comunicación social. Pero más importante aún es una *comunicación interna* que aprecia, enriquece y facilita, cada día, la

tarea y las relaciones interpersonales de quienes pertenecen a la familia de **medicusmundi**.

Todo comunica: mensajes, actividades y soportes. Pero, sobre todo, comunican todas las personas que forman la Organización: sus palabras, comportamientos y actitudes.

5. La incidencia social y política

La incidencia social y política es otra de las vías a través de la cual **medicusmundi** considera que puede contribuir a la transformación social. A través de la incidencia podemos impactar en las políticas públicas que afectan a la cooperación al desarrollo en general y a la cooperación en salud en particular. En la medida en que **medicusmundi** logre influir en la toma de decisiones dentro de las instancias de gobierno y administraciones del Estado, estará ejerciendo su propio derecho como organización de la sociedad civil. La incidencia social y política es, por tanto, un derecho y un ejercicio de democracia por parte de la organización, y de sus socios locales, frente a las decisiones de los gobiernos y sus administraciones. Este derecho podrá llevarse a cabo realmente solo mediante la participación de las comunidades y las personas afectadas por los problemas, mediante el empoderamiento de dichos grupos, así como con el fortalecimiento de su capacidad para actuar y abogar por sí mismos,

Desde **medicusmundi** existe la convicción de que se necesitan soluciones innovadoras para acabar con las inequidades y conseguir lograr cambios profundos y duraderos. **medicusmundi** tiene recogida en su misión la voluntad de contribuir a generar cambios y es esta voluntad de cambio y de transformación social lo que lleva a la organización a trabajar en incidencia social y política como una extensión lógica de su trabajo. Queremos que mejore la gobernabilidad mundial de la salud de modo que todas las personas gocen de acceso a este derecho humano.

Para **medicusmundi** la incidencia política es la planificación y puesta en práctica de acciones orientadas a cambiar políticas, actitudes y prácticas a favor del acceso universal a la salud. Por consiguiente, la incidencia política tiene por objeto cambiar políticas, por lo que apunta necesariamente a aquellos organismos, instituciones o personas que son responsables de crear, decidir e implementar las políticas. Para que la incidencia política sea efectiva, **medicusmundi** desarrollará una comprensión de las relaciones de poder y las políticas a todos los niveles operativos. Es importante que **medicusmundi**, y las organizaciones locales con las que trabaja, entiendan claramente cómo funciona cada una de las diferentes etapas de la formulación de políticas en sus respectivos países o contextos. Esto nos permitirá centrar el trabajo en las etapas cruciales del proceso de formulación de políticas; es decir, en:

- | | |
|----------------------------|--------------------------|
| a. Definición de la agenda | b. Diseño de la política |
| c. Toma de la decisión | d. Ejecución |
| e. Seguimiento | f. Evaluación |

g. Ajustes

Para una efectiva labor de incidencia política, **medicusmundi** se basará en evidencias, especialmente en estudios, que permitan explicar claramente el análisis que subyace a la posición que haya adoptado en relación con una política determinada. Esta información será puesta a disposición de todas las partes interesadas.

La incidencia política puede estar dirigida a diferentes contextos políticos, pero en el sector de desarrollo necesitará apuntar la mayoría de las veces a una serie de contextos diferentes al mismo tiempo, particularmente a nivel local, nacional e internacional. Después de todo, las causas de los problemas de desarrollo que la incidencia política pretende abordar son ya de por sí complejas y están vinculadas entre sí a todos los niveles.

medicusmundi, en tanto que organización internacional, no descarta realizar incidencia política a múltiples niveles en razón de alianzas que pueda construir o de su presencia en redes. El proceso de articulación e interrelación de incidencia política con otros incrementa la legitimidad y la relevancia del trabajo y permite, entre otras cosas, un apoyo vital entre los diferentes niveles y etapas de la estrategia.

h. Revisión

6. La Estrategia de EpCG de Medicus Mundi y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Medicus Mundi apoya directa o indirectamente la mayoría de los objetivos de desarrollo sostenible, incluido el ODS 3, "Salud y bienestar", a través de sus actividades de EpCG.

La defensa del derecho a la salud implica abordar los factores sociales, ambientales y económicos que afectan la salud, así como garantizar que todos tengan acceso a servicios de salud de calidad, justos y asequibles. Esto requiere una acción coordinada de todas las partes involucradas en el desarrollo sostenible. En sus acciones de EpCG, igual que en sus proyectos de desarrollo, Medicus Mundi trabaja los temas de derecho a la salud, desde el abordaje de la Atención Primaria de Salud y los Determinantes Sociales de la Salud, y en especial los determinantes de género y de medio ambiente. De esta manera, las actividades de EpCG de Medicus Mundi trabajan sobre la mayoría de ODS. Destacamos a continuación los más relevantes para el periodo cubierto por el Plan Estratégico.

ODS1: El primer objetivo es acabar con la pobreza. Una de las principales causas y consecuencias de la mala salud es la pobreza. Las personas pobres tienen menos acceso a los servicios médicos, el agua potable, el saneamiento y la alimentación adecuada, lo que aumenta su propensión a enfermedades y muertes prematuras. A su vez, las enfermedades pueden empobrecer a las personas al disminuir sus ingresos, aumentar sus gastos y limitar sus oportunidades. Por lo tanto, proteger el derecho a la salud implica reducir la pobreza y proteger a las personas contra los riesgos financieros que conlleva la enfermedad. En este sentido es especialmente importante la defensa que hace Medicus Mundi de los sistemas de salud públicos, universales, de calidad y financiados por

impuestos progresivos. También participará en la campaña Pobreza Cero.

ODS 2: Hambre cero. La malnutrición y el hambre son factores determinantes para la salud, especialmente en la infancia y las mujeres embarazadas o lactantes. La falta de nutrientes aumenta el riesgo de infecciones, retrasa el crecimiento y el desarrollo cognitivo y contribuye a la mortalidad materna e infantil. Por otro lado, la obesidad y el sobrepeso también son formas de malnutrición que aumentan el riesgo de enfermedades no transmisibles como la diabetes y las enfermedades cardiovasculares. Por lo tanto, proteger el derecho a la salud implica garantizar que todos tengan acceso a alimentos seguros y saludables. Medicus Mundi contribuirá a este objetivo con campañas sobre alimentación segura y saludable, además de con sus proyectos contra la desnutrición en el terreno.

El ODS 3 es garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Este objetivo abarca muchos aspectos de la salud, como la mortalidad materna e infantil, las enfermedades transmisibles, las enfermedades no transmisibles, la salud mental, el acceso a medicamentos y vacunas, la cobertura sanitaria universal y la reducción de los riesgos ambientales. El ODS 3 busca lograr un mundo donde todas las personas puedan disfrutar de una vida saludable y digna. Es el objetivo sobre el que las acciones de EpCG de Medicus Mundi inciden con más frecuencia.

El ODS 4 es una educación de alta calidad. La educación es clave para la mejora de la salud y el bienestar de las personas. La educación da a las personas más conocimientos, habilidades y oportunidades para prevenir y tratar enfermedades, adoptar hábitos saludables, recibir atención médica y participar en la toma de decisiones sobre su salud. Otros determinantes sociales de la salud, como el empleo, los ingresos y la igualdad de género, también se benefician de la educación. Por lo tanto, proteger el derecho a la salud requiere la promoción de una educación inclusiva, justa y de alta calidad para todos. Medicus Mundi contribuirá al ODS 4, y en especial a su meta 4.7. “asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible”. Así, en los niveles primario, secundario y terciario Medicus Mundi educará a los alumnos en temas de salud global, atención primaria de salud, determinantes sociales de la salud, consumo responsable, igualdad de género, entre otras temáticas, mediante proyectos de formación o de Aprendizaje y Servicio, así como charlas y talleres.

El ODS 5 se refiere a la igualdad de género. El género es un factor determinante de la salud que afecta las condiciones de vida, los roles sociales, las expectativas y las oportunidades de las personas. Las mujeres y las niñas suelen enfrentarse a mayores obstáculos para acceder a servicios de salud, particularmente en lo que respecta a su salud sexual y reproductiva. Además, son más vulnerables a la violencia, la discriminación y la exclusión que los hombres y los niños, lo que daña su salud física y mental. Por lo tanto,

defender el derecho a la salud implica acabar con todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres y las niñas, y asegurarse de que se empoderen y participen en la sociedad de manera igualitaria. Medicus Mundi trabajará la igualdad de género y la lucha contra la violencia machista en sus actividades de EpCG.

ODS 6: Agua limpia y saneamiento. El agua y el saneamiento son cruciales para prevenir y controlar muchas enfermedades infecciosas, como la diarrea, el cólera y la esquistosomiasis. Mantener una buena higiene personal y ambiental también es importante para reducir el riesgo de infecciones respiratorias o cutáneas. Además, el acceso al agua potable y al saneamiento mejora la calidad de vida de las personas al disminuir la carga de trabajo doméstico, especialmente para las mujeres y las niñas. Por lo tanto, defender el derecho a la salud implica garantizar el acceso universal y equitativo al agua potable, al saneamiento básico y al lavado de manos con jabón para todos. El acceso a agua y saneamiento también será objeto del trabajo de EpCG de Medicus Mundi.

ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico. El trabajo es una fuente de ingresos, de identidad y de integración social para las personas, pero también puede ser un factor de riesgo para la salud. Las condiciones de trabajo precarias, inseguras o insalubres pueden provocar accidentes, lesiones, estrés o enfermedades profesionales. Además, el desempleo, la pobreza o la exclusión social pueden afectar negativamente a la salud mental y física de las personas. Por lo tanto, defender el derecho a la salud implica promover el trabajo decente para todos, proteger los derechos laborales y garantizar la seguridad social. Medicus Mundi se encuentra en los países donde trabaja con realidades de trabajo precario y peligroso (minería artesanal en el norte de Mozambique, por ejemplo) y trabajará sobre las causas y las soluciones tanto en su trabajo de cooperación sobre el terreno como en sus actividades de EpCG.

ODS 9: Industria, innovación e infraestructura. La industria, la innovación y la infraestructura son motores del desarrollo económico y social, pero también pueden tener impactos negativos sobre la salud y el medio ambiente si no se gestionan adecuadamente. La industrialización puede generar contaminación, residuos o accidentes que afecten a la salud de los trabajadores y de las comunidades. La innovación puede mejorar la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de las enfermedades, pero también puede generar desigualdades en el acceso a los avances científicos y tecnológicos. La infraestructura puede facilitar el acceso a servicios básicos como el agua, la energía o la salud, pero también puede alterar los ecosistemas y los recursos naturales. Por lo tanto, defender el derecho a la salud implica promover una industrialización inclusiva y sostenible, fomentar la innovación y el desarrollo científico al servicio de la salud pública, y construir infraestructuras resilientes y respetuosas con el medio ambiente. Medicus Mundi defenderá en sus actividades de EpCG un sistema de propiedad intelectual que permita el acceso a vacunas y tratamientos a quien las necesite, así como infraestructuras de salud ambientalmente sostenibles.

ODS 10: Reducción de las desigualdades. Las desigualdades son una de las principales

causas y consecuencias de la mala salud. Las personas que sufren discriminación o exclusión por motivos de género, edad, origen, etnia, religión, discapacidad u orientación sexual tienen menos oportunidades de acceder a servicios de salud y otros determinantes sociales de la salud. Esto genera brechas en los niveles de salud y bienestar entre diferentes grupos poblacionales dentro y entre países. Por lo tanto, defender el derecho a la salud implica reducir las desigualdades dentro y entre países, garantizar la igualdad de oportunidades y derechos para todos, y empoderar a las personas más vulnerables y marginadas.

ODS 12: Producción y consumo responsables. Los patrones actuales de producción y consumo tienen efectos negativos sobre la salud y el medio ambiente. La producción intensiva de bienes y servicios genera contaminación, residuos y emisiones que contribuyen al cambio climático y afectan a la calidad del medio ambiente. La defensa del derecho a la salud implica promover hábitos que reduzcan el impacto ambiental y social de nuestro consumo. Medicus Mundi promoverá el consumo responsable en sus actividades de EpCG, desde el comercio justo a cadenas de producción libres de contaminación, trabajo esclavo, infantil o explotador o conflictos armados (minerales, electrónica, textil, etc.).

El ODS 13 tiene como meta adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. La defensa del derecho a la salud supone reconocer que el cambio climático es una amenaza para la salud humana y exigir políticas que mitiguen sus consecuencias, como la contaminación del aire, el aumento de enfermedades infecciosas y la escasez de agua potable. Debido a la importancia y urgencia de este problema Medicus Mundi adoptará la justicia climática y la salud planetaria como temas fundamentales en su trabajo futuro de EpCG.

El ODS 14 y 15: protección de ecosistemas marinos y terrestres. La defensa del derecho a la salud implica proteger la biodiversidad marina que es fuente de alimentos, medicinas y bienestar para millones de personas, así como prevenir y reducir la contaminación marina que afecta a la salud de los ecosistemas y las poblaciones costeras. La defensa del derecho a la salud también implica valorar los beneficios que los ecosistemas terrestres brindan a la salud humana, como la regulación del clima, la provisión de alimentos y materias primas, y el apoyo a la salud mental y física. Los proyectos de salud planetaria de MM y las actividades de EpCG que de ellos se deriven combatirán la contaminación marina y terrestre y buscarán proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.

El ODS 17 busca fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. La defensa del derecho a la salud implica fomentar la cooperación internacional en materia de salud pública, el intercambio de conocimientos e innovaciones, el apoyo financiero y técnico a los países más vulnerables y el compromiso con una

gobernanza global más inclusiva y participativa. En este sentido, Medicus Mundi trabajará en red con multitud de organizaciones (ONGs, administraciones públicas, colegios profesionales, centros de investigación) con objetivos comunes para llevar a cabo sus proyectos sobre el terreno y sus actividades de EpCG. Medicus Mundi se unirá a alianzas y redes existentes e impulsará también su creación, cuando no las hubiere, y sean necesarias para avanzar en su misión.

7. Objetivos Estratégicos y Resultados Esperados

Cuatro son los Objetivos Estratégicos y diez los Resultados que se plantean en esta línea de acción y cuya realización dependerá del impulso y complicidad de todas y cada una de las Asociaciones de **medicmundi**.

(O.E.1.) **medicmundi** participará en la construcción de una ciudadanía global comprometida, informada y formada en el ejercicio de sus derechos, con especial dedicación al Derecho a la Salud, vinculando las acciones desarrolladas en Latinoamérica y África con las de España, para intercambiar y aprovechar mejor el valor añadido que tenemos en diferentes lugares.

R.1.1. **medicmundi** promoverá la participación, protagónica y corresponsable de las personas y comunidades en la construcción de políticas públicas de salud incluyentes, equitativas y universales.

R.1.3. **medicmundi** impulsará y participará en actividades de incidencia política documentada con investigaciones sobre salud global y el derecho a la salud a nivel local, nacional e internacional.

R.1.4. **medicmundi** realizará una comunicación orientada a la transformación y al cambio social a través de la participación ciudadana, favoreciendo el análisis del modelo de desarrollo actual, dando a conocer las causas y promoviendo alternativas para acabar con la pobreza y la inequidad

(O.E.2.) **medicmundi** promoverá acciones y participará en procesos locales, regionales, nacionales e internacionales, con el fin de contribuir al ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.

R.2.1. **medicmundi** promocionará e incidirá en los procesos de empoderamiento personal y colectivo de las mujeres, así como de cambio de valores a nivel social en pro de la igualdad entre mujeres y hombres.

R.2.2. **medicmundi** promoverá acciones y participará en procesos que luchen por la erradicación de todas las formas de violencias machistas.

R.2.3. **medicmundi** participará en procesos de apoyo socioeconómico a las mujeres que promuevan el desarrollo sostenible y apoyen programas de erradicación de la pobreza.

(O.E.3.) **medicums**mundi promoverá un mayor nivel de diálogo e incidencia entre los distintos actores políticos, económicos y sociales, con el objeto de garantizar el derecho a la salud y el desarrollo de las personas y los pueblos.

R.3.1. **medicums**mundi participará de forma activa en redes de ONGD, especialmente en MM Internacional, en la Coordinadora de ONGD Estatal y Autonómicas.

R.3.2. **medicums**mundi fomentará el trabajo en red con movimientos sociales, tanto en España como en los países donde **medicums**mundi desarrolla su trabajo, para avanzar en una agenda política que garantice el derecho y el acceso universal a la Salud

R.3.3.: **medicums**mundi promoverá la capacidad de análisis global fomentando actitudes de solidaridad y facilitando el compromiso social, favoreciendo espacios de participación para la ciudadanía.

(O.E.4) **medicums**mundi promoverá el consumo consciente y responsable, el comercio justo y la banca ética, favoreciendo la contratación con empresas del mercado social para promover un modelo de económico más justo, solidario y sostenible

R.4.1. **medicums**mundi impulsará y colaborará con organizaciones que defiendan y trabajen el Comercio Justo y el consumo responsable

R.4.2. **medicums**mundi promoverá en sus asociaciones la participación en sistemas de Banca Ética y colaborará con organizaciones que defiendan y trabajen en estos sistemas.

La presente estrategia, enmarcada en el Plan Estratégico de Medicus Mundi, pretende definir de manera pública y precisa, los compromisos básicos de futuro de **medicums**mundi al tiempo que expresa las prioridades, actividades y recursos necesarios para hacer realidad esos compromisos. Se trata, por tanto, de algo más que una declaración de intenciones o un documento genérico de carácter doctrinal y pretende conformarse como una guía efectiva para la actividad de la organización a lo largo de los próximos cuatro años. Por ello, se expresa a través de unas prioridades y unos objetivos que comprometen al conjunto de la organización. La participación de las asociaciones en el proceso de elaboración del Plan, siendo cauce de las opiniones de su base social, personal laboral y órganos de gobierno, garantiza que sus contenidos respondan a la voluntad mayoritaria de **medicums**mundi. Al mismo tiempo se da cuenta a la opinión ciudadana de las líneas de acción priorizadas por la organización, los principios que inspiran nuestro trabajo y de los objetivos a los que estamos en condiciones de comprometernos.

8. Desarrollo del Plan.

Aun cuando exprese un cuadro de propósitos definidos, no debe considerarse el Plan como un documento cerrado, sino como plataforma desde la que hacer progresar la capacidad transformadora de la organización. Desde esta perspectiva, no cabe concebirlo como el

final de un proceso, sino como el comienzo de una senda de acción programada, consciente y reflexiva, del conjunto de **medicusmundi** en torno a una misión y visión, a unos principios, prioridades y objetivos consensuados. Su propia ejecución, a través de la matriz de planificación, permitirá desarrollar y ajustar sus contenidos básicos, incorporando la reflexión crítica que se motiva a partir de la experiencia acumulada.

A este respecto, resulta crucial establecer los mecanismos institucionales y los resortes instrumentales necesarios para garantizar que la organización prosigue con su esfuerzo de reflexión y de elaboración estratégica, a partir del seguimiento del Plan. Un seguimiento que debe ser ordenado de acuerdo con la estructura de prioridades definida, al objeto de aprovechar el esfuerzo de sistematización que el Plan comporta.

Al objeto de facilitar ese proceso, **medicusmundi** acuerda incorporar a los diferentes grupos de trabajo la tarea de seguir desarrollando los contenidos estratégicos propios de la actividad de la organización en cada una de las líneas de acción definidas. Los grupos de trabajo deben incorporar en sus agendas el seguimiento y actualización de la matriz que recoge los objetivos y resultados con los que nos comprometemos. El ámbito de trabajo de los grupos en esta materia viene definido básicamente por las siguientes tareas:

- Profundizar en los contenidos de su línea de trabajo siendo proactivos en su desarrollo y en la proposición de mejoras.
- Sistematización de la trayectoria seguida en esta línea de trabajo y, desde esa experiencia, puesta en común las lecciones aprendidas al objeto de poder compartir iniciativas.
- Definición de instrumentos técnicos de validez general que puedan aplicarse al desarrollo de cada una de las líneas.
- La toma de decisiones en los aspectos técnicos de su línea de trabajo.

El estudio, documentación, valoración y toma de decisiones de las cuestiones técnicas de su línea de trabajo.

9. Seguimiento y evaluación del Plan.

La FAMME pretende asegurar que las actividades definidas en este Plan Estratégico puedan realizarse de la manera más efectiva y eficiente posible, para que se puedan conseguir los resultados esperados. Es necesario, por tanto, definir un plan de seguimiento y evaluación para conseguir este objetivo.

El seguimiento pretende analizar el cumplimiento de los compromisos acordados en el Plan, estableciendo los mecanismos correctores necesarios en aquellos casos de desviaciones no justificadas respecto a lo programado.

Este seguimiento del Plan, que se realizará anualmente, se basará en la información que se desprende de los indicadores definidos en este Plan Estratégico, sobre todo de aquellos cuya información es relevante para la Memoria anual de la FAMME, que será la fuente

desde donde se realizará el análisis. Una vez realizado, los resultados de este seguimiento deberán ser presentados en la siguiente Asamblea de la FAMME a todas las Asociaciones.

En cuanto a la evaluación, ésta supone un enjuiciamiento sistemático, de carácter práctico y aplicado-para la toma de decisiones, y cuyas tres funciones son: la mejora del propio Plan Estratégico, la rendición de cuentas y servir como experiencia mejorar futuros planes FAMME

Se realizarán dos evaluaciones: una a mitad de la duración del Plan, y otra evaluación al finalizar el Plan. Ambas evaluaciones serán, en principio, internas o mixtas, siempre que se asegure la calidad de las mismas, a través de expertos evaluadores.

Para definir las necesidades informativas (las preguntas que estas evaluaciones deben contestar), al menos deberán ser consultadas todas las asociaciones y la junta de gobierno de la FAMME, que, junto al equipo evaluador, decidirán también qué otros actores participan en esta evaluación, cómo y en qué momento.

Dentro de las preguntas de evaluación deberán incluirse aquellas que están definidas por los indicadores del Plan, pero se podrán incluir otras preguntas que las asociaciones de medicusmundi o la propia FAMME considere en ese momento vitales para cumplir con cualquiera de las 3 funciones de la evaluación.

Una vez definidas las necesidades informativas y los actores que participan en la evaluación, el equipo evaluador presentará una propuesta de diseño de la evaluación, incluyendo un cronograma, elecciones metodológicas, técnicas e Instrumentos de recopilación de información, un plan de trabajo de campo, recursos que se necesitan para realizar esta evaluación y un plan de comunicación.

Una vez que la evaluación esté finalizada, es obligatorio la presentación de los resultados en la siguiente Asamblea de la FAMME.

INDICADORES PLAN ESTRATÉGICO EpCG FAMME 2020-2024

	INDICADORES	ASPECTOS QUE DEFINE AL INDICADOR	FUENTES DE VERIFICACIÓN
(O.E.1.) medicusmundi participará en la construcción de una ciudadanía global comprometida, informada y formada en el ejercicio de sus derechos, especialmente el de salud			
R.1.1. medicusmundi promoverá la participación activa, protagónica y corresponsable de las personas y comunidades en la construcción de políticas públicas de salud	1.- N° de personas que han participado en las acciones formativas e informativas de la organización. 2.- N° de acciones con metodologías participativas que ha realizado medicusmundi sobre el derecho a la salud	Para el indicador 3.1.1. es necesario que las asociaciones lleven un control y recuento de las acciones formativas e informativas que realiza y cuantas personas participan, <u>e incorporarlo a sus memorias</u> El R3.1.2. medicusmundi deberá definir qué es una metodología participativa en el primer año del Plan	Memoria de actividades de FAMME y las asociaciones Encuesta de evaluación a las asociaciones
R.1.3. medicusmundi impulsará y participará en actividades de incidencia política documentada con investigaciones sobre salud global y el derecho a la salud a nivel local, nacional e internacional refundición con R.2.3.	1.- N° de investigaciones sobre salud global a nivel local, nacional e internacional en las que participa medicusmundi 2.- N° de acciones de incidencia política que se realiza con cada investigación que realiza medicusmundi	La participación en la investigación se define como aportaciones concretas a la misma, y también en las que participación sea solamente testimonial (firmas), pero separadas La incidencia política se entiende por realización de acciones para influir en las políticas públicas (denuncias, manifiestos públicos, o acciones directas con la clase política)	Memoria de actividades FAMME y asociaciones
R.1.4. medicusmundi realizará una comunicación orientada a la transformación y al cambio social a través de la participación ciudadana, hay que redefinirlo, la participación ciudadana está relacionada a comunicación o solo a cambio social	1.-Incremento de la interacción en los contenidos publicados por medicusmundi en las redes sociales 1.-N° de impactos en medios de comunicación y redes sociales de medicusmundi 2.-N° de asociaciones que consideran que la mayor parte de su comunicación está orientada a la transformación y al cambio social	Hay que hacer una línea de base desde el grupo de comunicación, y tener en cuenta la posibilidad de interacciones negativas	Memoria de actividades FAMME y asociaciones Encuesta de evaluación

(O.E.2.) medicusmundi promoverá acciones y participará en procesos locales, regionales, nacionales e internacionales, con el fin de contribuir al ejercicio pleno de los derechos de las mujeres			
R.2.1. medicusmundi promocionará e incidirá en los procesos de empoderamiento personal y colectivo de las mujeres, así como de cambio de valores a nivel social en pro de la igualdad entre mujeres y hombres.	Nº de acciones de empoderamiento personal y colectivo de las mujeres en las que participe medicusmundi	No es exclusivo del sector de la salud, pueden ser acciones exclusivas de género en otros sectores	Memoria de actividades FAMME y asociaciones Encuesta de evaluación
R.2.2. medicusmundi promoverá acciones y participará en procesos que luchen por la erradicación de todas las formas de violencias machistas.	1.-Nº de acciones sobre la erradicación de violencia machista 2.- Nº de manifiestos sobre la erradicación de violencia machista firmadas por medicusmundi	El primero es un indicador indirecto, pues no analiza si medicusmundi lo promueve o lo apoya solamente	Encuesta de evaluación Memoria FAMME Informes de la Comisión de seguimiento del Código de Conducta
R.2.3. medicusmundi participará en procesos de apoyo socioeconómico a las mujeres que promuevan el desarrollo sostenible y apoyen programas de erradicación de la pobreza	Nº de acciones de medicusmundi orientados a fortalecer económicamente a las mujeres, y donde la mujer tenga un papel protagónico para el desarrollo Nº total de mujeres empoderadas	Estos proyectos pueden ser de dos formas: específicos para mujeres o donde las mujeres tengan un papel destacado	Encuesta de evaluación
(O.E.3.) medicusmundi promoverá un mayor nivel de diálogo e incidencia entre los distintos actores políticos, económicos y sociales, con el objeto de garantizar el derecho a la salud y el desarrollo de las personas y los pueblos			
R.3.1. medicusmundi participará de forma activa en redes de ONGD	Nº de redes (locales, nacionales e internacionales) de ONG en las que participa medicusmundi	Participación activa se define como pertenencia a la red + asistencia a las reuniones o aportaciones a las diferentes tareas de la red	Memoria de actividades FAMME y asociaciones Encuesta de evaluación
R.3.2. medicusmundi fomentará el trabajo en red con movimientos sociales, tanto en España como en los países donde medicusmundi desarrolla su trabajo	Nº de proyectos (en España y fuera de España) que son consorciados	Consortio puede ser con un movimiento social local, nacional o internacional	Memoria de actividades FAMME y asociaciones
R.3.3.: medicusmundi promoverá la capacidad de análisis global, favoreciendo espacios de participación para la ciudadanía.	Nº de espacios de participación ciudadana impulsados por medicusmundi	Definimos espacios de participación ciudadana a todo aquel espacio que se favorezca la reflexión, el debate o el conocimiento impulsado principalmente por medicusmundi. Se incluyen cursos, debates con la	Encuesta de evaluación Memoria de actividades FAMME y asociaciones

		población o reuniones con diferentes sectores sociales (jóvenes, mujeres,-)	
(O.E.4) medicusmundi promoverá el consumo consciente y responsable, el comercio justo y la banca ética,			
R.4.1. medicusmundi impulsará y colaborará con organizaciones que defiendan y trabajen el Comercio Justo y el consumo responsable	Nº de acuerdos y declaraciones en los que medicusmundi se vincule al Comercio Justo	Como es algo que no hacen todas las asociaciones de medicusmundi, aquellas que trabajen Comercio Justo deberán de recoger esta información anualmente en un breve informe	Informe de asociaciones sobre Comercio Justo
R.4.2. medicusmundi promoverá en sus asociaciones la participación en sistemas de Banca Ética	Al finalizar el Plan, todas las asociaciones tendrán un programa de trabajo definido con la Banca Ética	Hay que tener en cuenta que puede haber algunas instituciones donantes, o aspectos internos de algunas acciones que haga que medicusmundi no pueda trabajarse por banca ética,	Evaluación final del Plan

